Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 01 de abril de 2020

Nota DOC/DA N° 504/2020

Señores
MATHER COMPANY S.R.L.
E-mail: licitaciones@mathercompany.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 21/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS" – I.D. N° 381.964**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 134/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, se **ADJUDICAN** a las Empresas:

- **MATHER COMPANY S.R.L.**
- **EXXEL TECHNOLOGIES S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resoucion S.G. N° 134/2020 e Informe de Evaluacion.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 01 de abril de 2020

Nota DOC/DA Nº 505/2020

Señores
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
E-mail: christian.ortiz@exxel.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 21/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS" – I.D. N° 381.964**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 134/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, se **ADJUDICAN** a las Empresas:

- **MATHER COMPANY S.R.L.**
- **EXXEL TECHNOLOGIES S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resoucion S.G. Nº 134/2020 e Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 21/2020 ID 381.964

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 1 de abril de 2020, 16:26
Para: licitaciones@mathercompany.com.py

Por el presente le remito la Notificación perteneciente a la CVE N° 21/2020 ID 381.964. Adjuntamos a la presente la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación de la misma.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. RUBEN FERRARI

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

3 archivos adjuntos

MATHER.pdf
298K

RESOLUCION.pdf
1269K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4703K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 21/2020 ID 381.964

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 1 de abril de 2020, 16:27
Para: christian.ortiz@exxel.com.py

Por el presente le remito la Notificación perteneciente a la CVE N° 21/2020 ID 381.964. Adjuntamos a la presente la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación de la misma.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. RUBEN FERRARI

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

3 archivos adjuntos

EXXEL.pdf
303K

RESOLUCION.pdf
1269K

INFORME DE EVALUACION.pdf
4703K